

3.10. ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DEL COMERCIO EXTERIOR

(Parte de la siguiente información contenida en la introducción es tomada de

<http://campus.ceipa.edu.co/contenido/negociacion/modulo1/index.html>)

La Ley Marco de Comercio Exterior de 1992 estableció los criterios generales de la política de comercio exterior. En el texto de su preámbulo recomendaba impulsar los procesos de internacionalización de la economía, la modernización y la eficiencia de la producción local para mejorar la competitividad en el exterior, apoyar y facilitar la iniciativa privada y la gestión de los distintos agentes económicos del sector y coordinar las políticas públicas relacionadas, en general, con el comercio exterior. El sector se conformó con la creación del Ministerio de Comercio Exterior, el Consejo Superior de Comercio Exterior, el Banco de Comercio Exterior y el Fondo para la Promoción de las Exportaciones; además, se reorganizó el Instituto de Comercio Exterior y la División de Impuestos y Aduanas Nacionales.

MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

Se estructuró como la máxima entidad rectora del sector. Su diseño le permite la toma de decisiones de forma ágil y eficiente, así como allegar la información necesaria oportunamente sobre la producción nacional y su comportamiento frente a los mercados internacionales. Dispone de tres oficinas (Washington, Bruselas y Ginebra) para atender las relaciones y negociaciones comerciales con Estados Unidos, la Unión Europea y la Organización Mundial del Comercio.

El Ministerio de Comercio Industria y Turismo dirige, coordina, ejecuta y vigila la política de comercio exterior de bienes, servicios y tecnología, en concordancia con los planes de desarrollo del país. La entidad centra sus actividades en tres áreas fundamentales: Negociaciones internacionales, análisis de la evolución del comercio exterior colombiano y apoyo al sector exportador. El Ministerio es líder en el proceso de crecimiento del sector externo, trabajando en coordinación con los

sectores productivos de la Nación, cuyo buen desempeño resulta indispensable para la mayor participación de la actividad exportadora en el crecimiento económico nacional. Más Información: www.mincomercio.gov.co

CONSEJO SUPERIOR DE COMERCIO EXTERIOR

El Consejo Superior de Comercio Exterior es un organismo asesor del Gobierno Nacional en todos aquellos aspectos que se relacionen con el comercio exterior y la competitividad de las empresas del país.

Para ver sus funciones y miembros consultar el Decreto 2553 de 1999.

PROEXPORT

Entidad encargada de promover las exportaciones nacionales en el exterior, en una tarea dirigida a duplicarlas y a convertir al país en una nación con mentalidad exportadora. Adelanta actividades de promoción con las empresas exportadoras encaminadas a incrementar y diversificar la oferta exportable nacional en el mercado internacional. Estas actividades están dirigidas específicamente a la inteligencia de mercados, capacitación especializada, misiones compradoras, participación en Ferias Internacionales, al igual que el apoyo incondicional a la comercialización internacional y a la gestión interinstitucional.

OBJETIVOS GENERALES:

- ✓ Potencializar a corto y a mediano plazo la venta de bienes y servicios colombianos en los mercados internacionales, ofreciendo al empresario un portafolio de servicios de alta calidad, ajustado a sus necesidades, que sea en lo posible, fuente de ingresos para la entidad.
- ✓ Maximizar la eficiencia en la utilización de la red nacional e internacional de oficinas de Proexport, mediante la prestación de servicios de alta calidad y valor agregado orientados a Identificar oportunidades, fomentar el desarrollo

empresarial y asesorar y acompañar al empresario en el diseño y ejecución de sus proyectos de exportación.

- ✓ Realizar alianzas con entidades nacionales e internacionales privadas y públicas, que permitan ampliar la disponibilidad de recursos para apoyar las diferentes iniciativas empresariales que promueve la entidad o para el desarrollo y mejoramiento de su portafolio de servicios.
- ✓ Promover la inserción efectiva de las empresas colombianas en los mercados internacionales y fomentar la realización de negocios internacionales a través de:
 1. Identificación de oportunidades de mercado.
 2. Diseño de estrategias de penetración de mercados.
 3. Internacionalización de las empresas.
 4. Acompañamiento en el diseño de planes de acción.
 5. Contacto entre empresarios tanto en actividades de promoción comercial como de inversión.
 6. Servicios especializados a empresarios extranjeros interesados en adquirir bienes y servicios colombianos

Más Información: <http://www.proexport.com.co>

FIDUCOLDEX

Esta empresa presta servicios fiduciarios especializados, dirigidos prioritariamente al sector del comercio exterior. Dentro de su trabajo se destaca las fiducias de inversión de portafolios a la medida, de garantía, de administración y pagos, del mercado de capitales, inmobiliaria y la integral de proyectos. Su mayoría accionaria corresponde al Banco de Comercio Exterior (89%), mientras que el restante 11% está conformado por los gremios de la producción y las Cámaras de Comercio de las principales ciudades del país.

El Objeto social de FIDUCOLDEX, es la celebración de contratos de fiducia mercantil en todos sus aspectos y modalidades, y la realización de todas las

operaciones, negocios, actos, encargos y servicios propios de la actividad fiduciaria, de acuerdo con las disposiciones del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y del Código de Comercio y las demás normas complementarias o concordantes, o las que las adicionen o sustituyan

FIDUCOLDEX cuenta con altas ventajas competitivas, dentro de las cuales la más importante es ser la única fiduciaria del sector de comercio exterior y su afinidad y relación permanente con entidades gubernamentales de apoyo como el Ministerio de Comercio, Bancoldex y Proexport.

Los principales negocios fiduciarios son:

1. Fiducia de inversiones
2. Fiducia de garantía
3. Fiducia de administración de pagos
4. Fiducia Integral de proyectos
5. Fiducia de mercado de capitales
6. Fiducia de insumos
7. Fiducia de liquidez antes de embarque
8. Fiducia de apertura de mercados
9. Fiducia de fondo de facturas

Más Información: www.fiducoldex.com.co

BANCOLDEX

Banco de Comercio Exterior (Bancoldex). Es la institución encargada de financiar las exportaciones colombianas dentro del ejercicio propio de mercado, sin subsidio alguno, principalmente a través de las operaciones de descuento y redescuento. Ofrece créditos de descuento para toda la cadena productiva y de comercialización de las exportaciones. La cartera propia, más de 1.700 millones de dólares, financia la inversión de capital de trabajo, la inversión fija, la reconversión industrial, el leasing, el descuento de documentos, la consolidación de pasivos, la creación,

capitalización y adquisición de empresas, los proyectos de infraestructura de transporte con impacto exportador y el crédito comprador y vendedor, entre otras operaciones.

Posee una extensa red de corresponsales para otorgar el crédito necesario a los compradores de las exportaciones colombianas en Estados Unidos, centro y sur de América. Además, realiza mensualmente un seguimiento a las exportaciones y envía un extracto de él a un grupo de más de 2.000 exportadores con el fin de proveerles de información relevante para sus decisiones comerciales de corto y mediano plazo.

El Banco de Comercio Exterior, Bancoldex, es una entidad de segundo piso, lo que significa que no desarrolla las mismas operaciones de un banco común y corriente. Su tarea está determinada en prestar y crear líneas de crédito a los exportadores nacionales para que realicen sus operaciones en el extranjero. Bancoldex está vinculado al Ministerio de Comercio como una institución financiera con presupuesto propio y cuenta, como órgano supremo, con una Junta Directiva presidida por el ministro de turno.

Modalidad de crédito

- ✓ Capital de trabajo
- ✓ Inversión en activos fijos y diferidos
- ✓ Leasing
- ✓ Creación, adquisición y capitalización de empresa
- ✓ Consolidación de pasivos
- ✓ Expopyme Multipropósito
- ✓ Relocalización Empresas
- ✓ San Andrés y Providencia - Multipropósito
- ✓ Programa Jóvenes Emprendedores Exportadores
- ✓ Financiación de Programas de Gestión de Calidad y Gestión Ambiental
- ✓ Proyectos Empresariales de Productividad, Innovación y Desarrollo Tecnológico

- ✓ Crédito Comprador
- ✓ Liquidez Dólares Pesos
- ✓ Garantías para Pymes exportadoras
- ✓ Operación bancaria internacional

Más Información: www.bancoldex.com

SEGUREXPO

Aseguradora de Crédito y Comercio Exterior (Segurexpo). Es una compañía aseguradora privada, con participación accionaria de Bancoldex y varias aseguradoras y reaseguradoras locales e internacionales. Ofrece la cobertura necesaria de riesgos comerciales dentro de su ejercicio normal del negocio y, por encargo expreso y directo del Estado y con su garantía, también ofrece cobertura de riesgos políticos y extraordinarios.

Segurexpo de Colombia S.A. fue creada como aseguradora privada en 1993 con el objeto de cubrir el riesgo de no pago de las exportaciones de productos colombianos en el exterior bajo las coberturas de Riesgos Comerciales (Insolvencia de hecho y de Derecho) y Riesgos Políticos y Extraordinarios. Así mismo en 1999 inicia la comercialización de las pólizas de Seguro de Crédito Interno para cubrir el riesgo de no pago de las ventas en Colombia.

El Seguro de Crédito es un efectivo mecanismo de apoyo para las empresas colombianas como herramienta de protección frente al riesgo de no pago de sus ventas. Permite adicionalmente que los créditos amparados bajo la póliza, sirvan como garantía para realizar operaciones de descuento o "factoring" mejorando las condiciones de liquidez al empresario colombiano.

¿QUÉ RIESGOS CUBRE?

El Seguro de Crédito a la Exportación cubre contra el riesgo de no pago en los plazos convenidos con su comprador en el exterior, de las exportaciones negociadas bajo la modalidad de crédito directo en los siguientes casos:

1. Insolvencia (quiebra, suspensión de pagos o inexistencia de activos)
2. Mora prolongada
3. Eventos políticos
4. Catástrofes naturales

El Seguro de Crédito Interno cubre contra el riesgo de no pago en los plazos convenidos con su comprador de las ventas a crédito en los siguientes casos:

1. Insolvencia (quiebra, suspensión de pagos o inexistencia de activos)
2. Mora prolongada.

Mayor información consultar: www.segurexpo.com

DIAN

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) está encargada de los impuestos nacionales y del control de las aduanas. Además, recauda los impuestos de importación, recoge las estadísticas consolidadas de importación y exportación, controla los trámites de importación y enfrenta, de manera especial, los problemas de contrabando y lavado de activos.

En la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia es la responsable de prestar un servicio de facilitación y control a los agentes económicos, para el cumplimiento de las normas que integran el Sistema Tributario, Aduanero y Cambiario, obedeciendo los principios constitucionales de la función administrativa, con el fin de recaudar la cantidad correcta de tributos, agilizar las operaciones de comercio exterior, propiciar condiciones de competencia leal, proveer información confiable y oportuna, y contribuir al bienestar social y económico de los colombianos.

Mayor información: www.dian.gov.co

Otras instituciones del comercio exterior.

Otras instituciones especializadas que merecen mención también realizan su aporte al sector exportador colombiano, aunque no dentro del sistema institucional fijado por la Ley Marco citada. Este es el caso de:

- ✓ Corporación Invertir en Colombia (Coinvertir), Coinvertir es una agencia de capital mixto encargada de la promoción de la inversión extranjera en Colombia. Su función es la de atraer inversión del exterior y dirigirla hacia los sectores estratégicos de la economía, así como prestar el apoyo necesario en el proceso de ingreso de los capitales. Además, es un importante agente catalizador de los procesos de modernización y simplificación normativa de la inversión extranjera.
- ✓ Instituto de Fomento Industrial (IFI) hoy fusionado a BANCOLDEX. El Instituto de Fomento Industrial es una corporación financiera pública, considerada como "de segundo piso" o "redescuento", encargada de apoyar los nuevos proyectos de desarrollo industrial y de consolidar los existentes, dentro de una política de democratización del crédito público. Presta especial atención a la pequeña y mediana empresa nacional y los distintos gremios.
- ✓ Los gremios de la producción son piezas de apoyo claves en la actividad exportadora colombiana ya que cubren una amplia gama de la producción nacional.

Como asociaciones generales se deben mencionar:

- ✓ La Asociación Nacional de Industriales (ANDI)
- ✓ La Asociación Nacional de Pequeños y Medianos Industriales (ACOPI),
- ✓ La Asociación Nacional de Exportadores (ANALDEX);
- ✓ Entre las de carácter sectorial exportador resaltan:
- ✓ La Federación de Industrias Metalúrgicas (FEDEMETAL)
- ✓ La Asociación de Cultivadores de Flores (ASOCOLFLORES)

- ✓ La Asociación Colombiana de Acuicultura y Pesca (ACUANAL)
- ✓ La Asociación de Bananeros de Colombia (AUGURA), entre más de cincuenta gremios.

Para cerrar el capítulo de las competencias en la actividad exportadora, se deben reseñar las siguientes autoridades:

- ✓ Cambiaria, del Banco de la República;
- ✓ Sanitaria, del Ministerio de Salud; (IVA - INVIMA)
- ✓ Ambiental, del Ministerio del Medio Ambiente;
- ✓ Portuaria, de la Superintendencia General de Puertos; y
- ✓ Aérea, de la Dirección de Aeronáutica Civil.

3.11. COLOMBIA Y SU COMERCIO EXTERIOR EN CIFRAS

A continuación se muestra como Colombia tiene como principal socio comercial a Estados Unidos, el cual es su principal mercado no sólo para exportar sino también para importar; y se observa además como el petróleo, el oro, el café y las flores son los principales productos exportados a 2012, y los automóviles, los derivados del petróleo, los teléfonos incluidos los móviles y las máquinas procesadoras de datos son los principales productos importados, lo que ya revela una particularidad de la economía colombiana: Se exporta petróleo y se importan derivados del petróleo; lo que se conoce como comercio intraindustrial. Dicha información se observa en los siguientes cuadros con diferentes niveles de desagregación en cifras:

Tabla N° 5. Exportaciones e Importaciones

EXPORTACIONES 2012		IMPORTACIONES 2012	
Total	USD 60.273,6 millones	Total	USD 59.111,4 millones
Principales productos:	Petróleo crudo (44,1%), Hullas; briquetas (12,1%), Petróleo refinado (7,7%), Oro (5,6%), Café (3,2%), Flores y capullos (2,1%).	Principales productos:	Petróleo refinado (9,6%), Automóviles de turismo (4,8%), Teléfonos; incluidos los móviles (3,3%), Procesadores de datos (2,7%), Vehículos para transporte de mercancías (2,6%), Medicamentos (2,0%).
Destinos:	Estados Unidos (36,5%), China (5,5%), España (4,9%), Panamá (4,8%), Venezuela (4,2%)	Origen:	Estados Unidos (24,1%), China (16,6%), México (10,9%), Brasil (4,8%), Argentina (4,1%)

Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Recuperado de: <https://www.mincomercio.gov.co/publicaciones.php?id=6824>

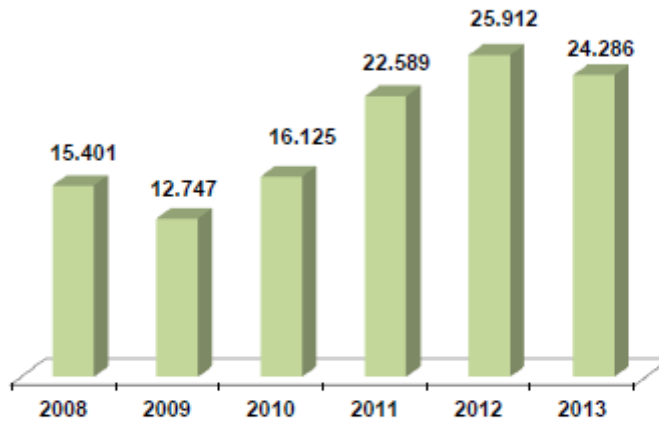
Exportaciones en Colombia en el último año

El siguiente gráfico muestra que en lo corrido del último año las exportaciones en Colombia han tenido una leve disminución en su crecimiento:

Gráfica N° 26.

Exportaciones en Colombia durante los últimos años

Enero-mayo US\$ Millones



- En los primeros cinco meses de 2013, las exportaciones se redujeron 6,3% con relación a igual período de 2012; la variación 12 meses mantuvo la tendencia decreciente y se ubicó en -2,6%.

Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

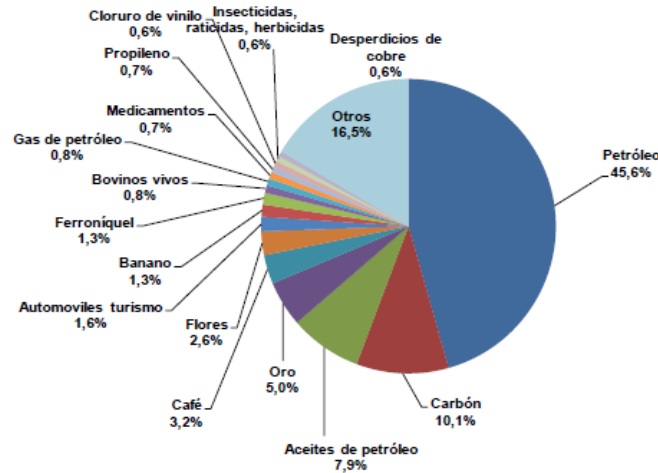
El gráfico siguiente muestra como para Colombia el principal producto de exportación es el petróleo, con una participación del 45.6%, lo cual no es tan buen resultado si se considera que un país muy dependiente de un solo producto puede tener resultados nefastos en caso de que por ejemplo el precio internacional de este se reduzca, lo que disminuiría considerablemente sus ingresos provenientes del sector externo. Una dificultad adicional es que el petróleo es un recurso no renovable y en caso de que las reservas se agotasen ya no se podría seguir sosteniendo el ritmo actual de exportaciones. Por estos motivos, el gobierno colombiano en los últimos años ha empezado a diseñar incentivos de promoción a las exportaciones no minero-energéticas.

Gráfica N° 27.

Exportaciones en Colombia durante los últimos años por producto

Exportaciones totales (US\$24.286 millones)

**Productos
Participación (%)**



•Productos: respecto al acumulado a mayo de 2012 (puntos porcentuales), ganaron participación: autos (+1,3), bovinos vivos (+0,5) oro (+0,4), petróleo (+0,5), Redujeron su participación: carbón (-3,4), ferroniquel (-0,3) y café (-0,1).

Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

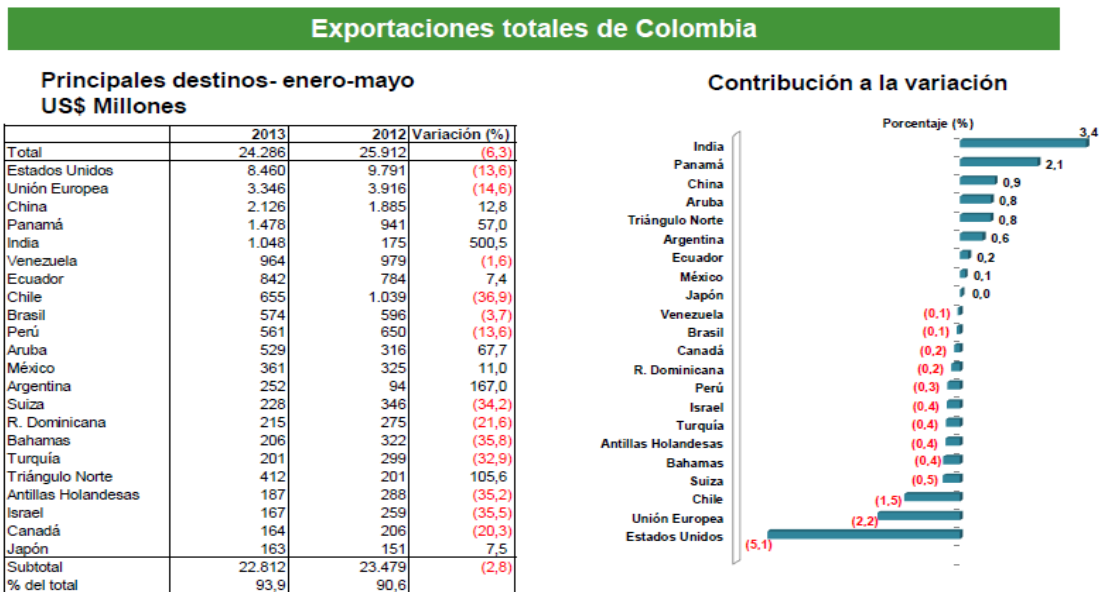
El gráfico presentado a continuación muestra las exportaciones por país y se puede observar como Estados Unidos continua siendo el principal socio comercial colombiano, seguido de la Unión Europea. Con este último bloque de países el resultado no ha sido de esta forma siempre, ya que unos años atrás Venezuela ocupaba este segundo lugar, pero la situación económica del vecino país, algunos conflictos de orden político entre las dos naciones, el retiro de Venezuela de la Comunidad Andina de Naciones –CAN- en 2006 hicieron disminuir el dinamismo y por esto Colombia ha incursionado en mercados diferentes a través de acuerdos de integración económica tales como el Tratado de Libre Comercio Colombia-Unión Europea que ya entro en vigencia y el Tratado de Libre Comercio Colombia-Corea Del Sur ya firmado por ambas naciones y pendiente de entrar en vigencia.

En cuanto a las exportaciones por acuerdo comercial, se tiene como Estados Unidos seguido de la Comunidad Andina de Naciones-CAN-. El TLC con el primero es de suma importancia porque como se enunció en el párrafo anterior, es nuestro primer

socio comercial y con el segundo bloque de países-Ecuador, Bolivia, Perú- la importancia viene dada por ser nuestros vecinos y tener en vigencia este acuerdo desde hace muchos años.

Gráfica N° 28.

Exportaciones en Colombia durante los últimos años por destino



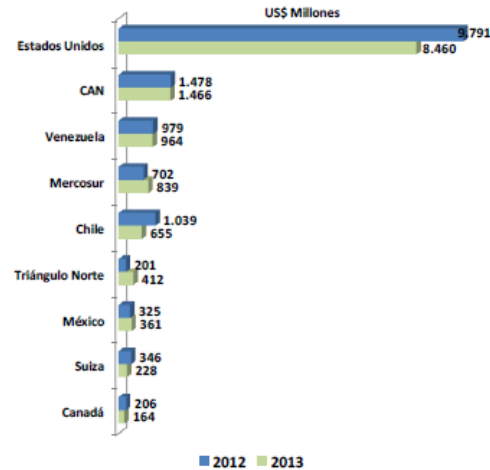
- Entre los destinos de mayor contribución se destacó el crecimiento de India (500%), China (12,8%), Triángulo Norte (105,6%), Aruba (67,7%). Se redujeron las ventas a Estados Unidos (-13,6%), Unión Europea (-14,6%), Chile (-36,9%) y Perú (-13,6%), entre otros.

Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Gráfica N° 29.

Exportaciones en Colombia durante los últimos años por destino según acuerdo comercial

Exportaciones a países con acuerdo comercial



- A mayo de 2013, el 55,8% de las exportaciones de Colombia se realizó con países con los cuales se tiene acuerdos comerciales vigentes (US\$13,550 millones); en igual periodo de 2012 era de 58,1%.
- Se incrementaron las exportaciones a Triángulo Norte (105,6%), Mercosur (19,6%) y México (11%).
- Se disminuyeron las exportaciones a Estados Unidos (-13,6%), CAN (-0,8%), Chile (-36,9%), Venezuela (-1,6%), Canadá (-20,3%) y Suiza (-34,2%).

Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

El siguiente gráfico muestra como ya se enunció al petróleo y al carbón como principales productos de exportación en Colombia. Sin embargo, se puede observar también como dichos productos están disminuyendo si se compara con igual periodo del año anterior sus exportaciones y en cambio, otros productos tales como los automóviles para turismo y los bovinos vivos son los que mostraron mayor incremento en sus ventas al exterior.

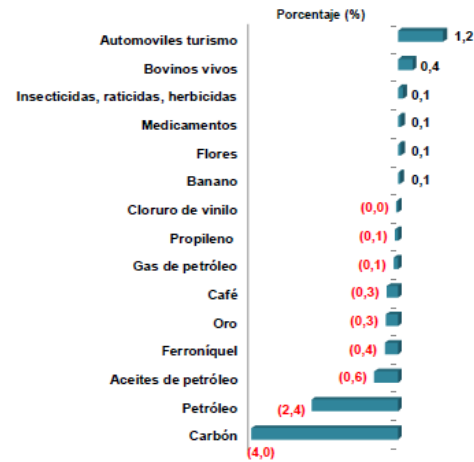
Variación en las exportaciones en Colombia durante los últimos años por producto

Exportaciones totales de Colombia

Principales productos –Enero- mayo US\$ Millones

	2013	2012	Variación (%)
Total	24.286	25.912	(6,3)
Petróleo	11.079	11.689	(5,2)
Carbón	2.454	3.487	(29,6)
Aceites de petróleo	1.930	2.097	(7,9)
Oro	1.210	1.296	(6,7)
Café	777	856	(9,2)
Flores	630	609	3,5
Automoviles turismo	387	70	455,9
Banano	321	305	5,1
Ferroníquel	318	410	(22,6)
Bovinos vivos	196	93	111,9
Gas de petróleo	189	219	(13,6)
Medicamentos	181	160	13,2
Propileno	160	181	(11,4)
Cloruro de vinilo	157	167	(6,4)
Insecticidas, raticidas, herbicidas	144	108	33,8
Subtotal	20.134	21.747	(7,4)
% del total	82,9	83,9	

Contribución a la variación



Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

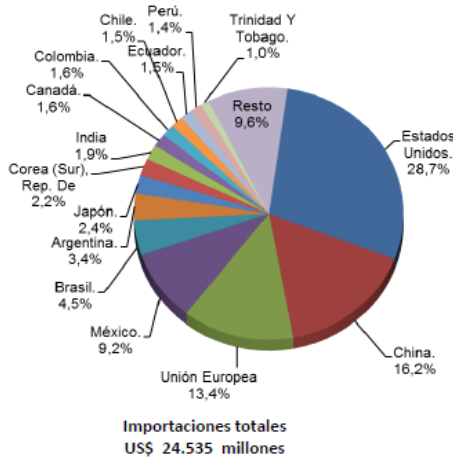
La siguiente gráfica muestra como la mayor parte de las importaciones colombianas provienen de Estados Unidos, seguido de China y la Unión Europea. Es de anotar, que con la nación asiática Colombia aún no tiene ningún acuerdo comercial suscrito, por tanto, negociar uno nos daría oportunidad de importan más barato y de incursionar con nuestro productos en ese país. Naturalmente, habría que tener unas canastas de desgravación a más amplio tiempo para productos que compiten con los colombianos, y que si ahora son baratos, pues tal vez con un acuerdo comercial lo serían más; de tal forma que no se perjudiquen los productores locales.

Gráfica N° 31.

Importaciones en Colombia durante los últimos años por país de origen

Importaciones totales por orígenes

Participación (%)



• El 83,5% de las importaciones fueron originarias de 10 países, incluyendo a la Unión Europea como un todo.

En comparación con el año anterior:

- Ganaron participación, las compras originarias de Estados Unidos (4,8 pp), Unión Europea (1,4), China (0,8), entre los más importantes.
- Perdieron participación, las procedentes de: México (-2,5), Argentina (-1), Japón (-0,6), Brasil (-0,3), Corea del Sur (-0,3), Canadá (-0,3), Perú (-0,2), Trinidad y Tobago (-0,2), Ecuador (-0,2), Chile (-0,1), India (-0,1), entre los principales.

* pp: puntos porcentuales

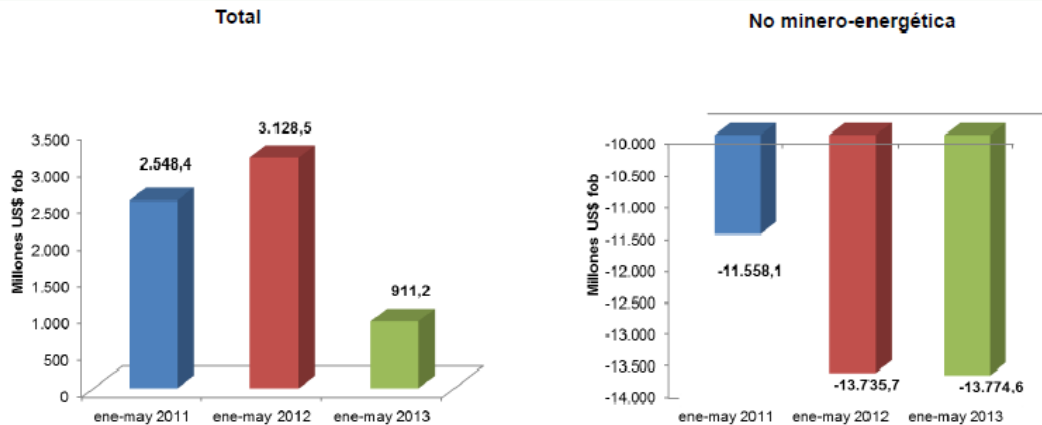
Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Según la gráfica de la balanza comercial que se presenta a continuación, en general, durante la última década la Balanza Comercial que mide las importaciones y las exportaciones de bienes en un país ha sido positiva –aunque muy levemente–, indicando que a pesar de ser un país con alto volumen de importaciones, el valor de lo exportado es mayor, lo que arroja ganancias para la economía local. No obstante, es muy preocupante el hecho de que si se excluye de esta balanza los productos mineroenergéticos, se torna negativa lo que una vez más comprueba el mencionado hecho de que el país está retornando en materia de comercio exterior a lo que tenía en los años setenta con el café: la alta dependencia de un tipo de productos en el comercio internacional, sólo que ahora son los mineroenergéticos. Este hecho debe preocupar a las autoridades económicas porque nunca ha sido sano para ninguna economía tanta dependencia de un producto.

Gráfica N° 32.

Balanza Comercial de Colombia

Balanza comercial * - US\$ millones FOB



- En el período enero-mayo, Colombia registró un superávit comercial total de US\$911,2 millones, inferior en US\$-2.217,3 millones al registrado en el mismo período del año anterior.
- La balanza comercial no minero-energética registró un déficit de US\$13.774,6 millones, superior a los presentados en los dos años anteriores, para el mismo período.

Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

3.12. LA INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

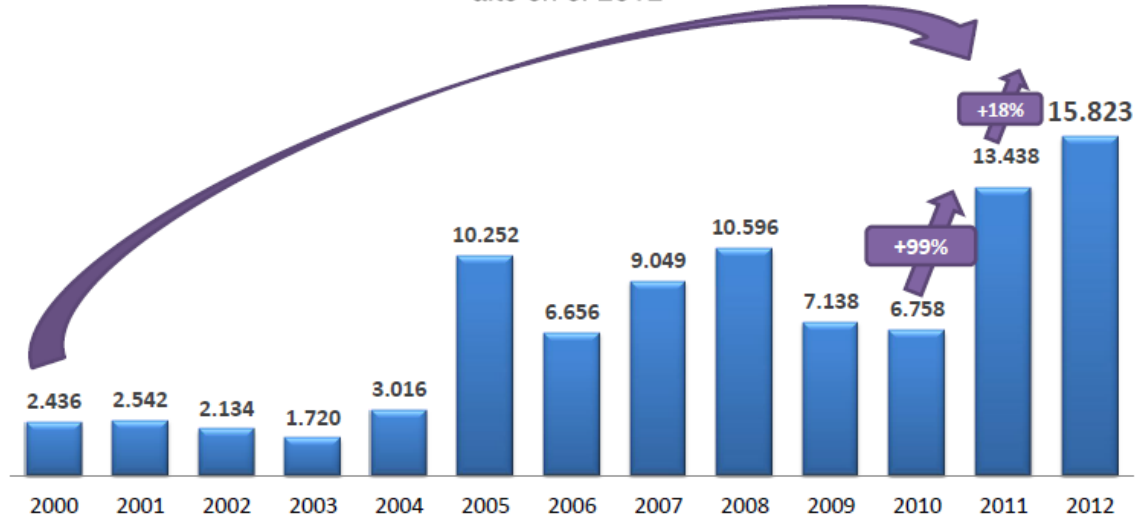
Es la categoría de la inversión internacional que refleja el objetivo de una entidad residente de una economía de obtener la participación duradera en una empresa residente en otra economía. Ha sido prioridad en Colombia durante los últimos períodos de gobierno (2002-actualmente) incentivarla para tener más flujos de capital extranjero en el aparato productivo nacional, y de esta forma incrementar el Producto Interno Bruto-PIB-, lo cual se ha realizado con diferentes incentivos principalmente tributarios para los no residentes que inviertan en el país y que se muestra en la siguiente tabla:

Gráfica N° 33.

Flujo de Inversión Extranjera Directa 2000-2012 de Colombia
US\$ Millones

Fuente:

La IED  **mentado seis veces más en los últimos trece años**, alcanzando el flujo más alto en el 2012



Fuente: PROEXPORT, Banco de la República.

La siguiente información se puede ampliar en el link: http://www.inviertaencolombia.com.co/images/Reporte_de_Inversin_Mayo_2013.pdf; en el cual se pueden encontrar como en términos de participación, las actividades de petróleo, minas y canteras representaron el 48% (US\$7.626 millones) del total, seguido de las Industrias Manufactureras con el 12,9% (US\$ 2.049 millones) y Transportes, Almacenamiento y Comunicaciones con el 10,9% (US\$ 1.727 millones). Se encuentra además países con más participación, donde se destaca Chile, y otros datos de mucho interés.

En los dos siguientes links encontraras lecturas relacionadas con la inversión extranjera en Colombia.

1. Inversión extranjera llega a US\$ 15.481 millones en Colombia.

<http://www.portafolio.co/negocios/cifras-inversion-extranjera-colombia>

2. EE. UU. y Chile lideran IED en el país.

<http://www.portafolio.co/negocios/cifras-inversion-extranjera-colombia-2012>

3.13. LOS ACUERDOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA EN COLOMBIA

Durante los últimos años Colombia ha tratado de incursionar en el comercio internacional de una manera cada vez más intensa, lo cual se ve reflejado en la firma de una serie de acuerdos comerciales con otras naciones y que hoy se encuentran vigentes o a punto de iniciar porque las negociaciones están en marcha.

La importancia que tiene para el país la pertenencia a los acuerdos de integración de los cuales es signatario radica en que estos constituyen el principal mecanismo de reducción de barreras arancelarias y no arancelarias que facilitan el comercio, aunque es preciso destacar que dichos acuerdos tienen opositores que argumentan la no preparación de algunos de nuestros sectores, en especial el agropecuario, para competir con unos productos extranjeros que entran al país con bajos precios debido a estructuras de costos más bajas en sus países; pero es precisamente por esto que las instituciones antes enunciadas deben orientar, contribuir al financiamiento y ayudar a encontrar mercados para la producción colombiana, con el fin de que muchos pequeños productores “no mueran” en la tarea de competir con los extranjeros.

A continuación se enuncian los acuerdos que posee Colombia, su estado actual y se explican brevemente algunos de ellos.

Tabla N° 6

Acuerdos Comerciales de Colombia

ACUERDOS COMERCIALES DE REPÚBLICA DE COLOMBIA

Socio	Estado del Tratado	Fecha Acuerdo	Vigente desde	Alcance
CAN	Vigente	12 de may de 87	25 de may de 88	Unión Aduanera
Canadá	Vigente	21 de nov de 08	15 de ago de 11	Acuerdo de Libre Comercio e Integración Económica
Chile	Vigente	27 de nov de 06	8 de may de 09	Acuerdo de Libre Comercio e Integración Económica
México	Vigente	13 de ene de 94	1 de ene de 95	Acuerdo de Libre Comercio e Integración Económica
Triángulo del Norte-Guatemala	Vigente	9 de ago de 07	12 de nov de 09	Acuerdo de Libre Comercio e Integración Económica
Triángulo del Norte-El Salvador	Vigente	9 de ago de 07	1 de feb de 10	Acuerdo de Libre Comercio e Integración Económica
Triángulo del Norte-Honduras	Vigente	9 de ago de 07	27 de mar de 10	Acuerdo de Libre Comercio e Integración Económica
SGTP	Vigente	13 de abr de 88	19 de abr de 89	Acuerdo de Alcance Parcial
ALADI	Vigente	12 de ago de 80	18 de mar de 81	Acuerdo de Alcance Parcial
AELC-Suiza-Liechtenstein	Vigente	25 de ago de 08	1 de jul de 11	Acuerdo de Libre Comercio e Integración Económica
Estados Unidos	Vigente	22 de nov de 06	15 de may de 12	Acuerdo de Libre Comercio e Integración Económica
CARICOM	Vigente	24 de jul de 94	1 de ene de 95	Acuerdo de Alcance Parcial
Mercosur-CAN	Vigente	1 de feb de 05	26 de ene de 05	Acuerdo de Complementación Económica
Mercosur- CAN Paraguay	Vigente	16 de abr de 05	26 de ene de 05	Acuerdo de Complementación Económica
Cuba	Vigente	15 de sep de 00	10 de jul de 01	Acuerdo de Complementación Económica
Venezuela	Vigente	28 de nov de 11	19 de oct de 12	Acuerdo de Alcance Parcial
Panamá	En negociación			Acuerdo Comercial
Corea del Sur	Suscrito no vigente			Acuerdo de Libre Comercio
Israel	En negociación			Acuerdo Comercial
Turquía	En negociación			Acuerdo Comercial
Costa Rica	En negociación			Acuerdo Comercial
Alianza del Pacífico	En negociación			Acuerdo Marco
Japón	En negociación			Acuerdo de Asociación Económica
UE	Suscrito no vigente			Acuerdo Comercial

Fuente: OMC, OEA, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Recuperado de <https://www.mincomercio.gov.co/publicaciones.php?id=6824>

Asociación Latinoamericana de Integración –ALADI-

Esta asociación agrupa a las naciones de América Latina, y viene funcionando desde comienzos de los años 60. Dadas las dificultades de lograr avances en este esquema que involucra países de muy diverso tamaño y grado de avance

económico, en la actualidad se limita a servir de marco para la celebración de "acuerdos bilaterales de alcance parcial", mediante los cuales los países adoptan ciertos márgenes de preferencia arancelaria (rebajas porcentuales sobre el arancel para unas listas determinadas de productos). Además, se ha diseñado un esquema que facilita los pagos para el comercio intra-regional (los acuerdos de créditos y pagos recíprocos) y algunos acuerdos de complementación económica. Más información sobre este acuerdo se encuentra en la página oficial de la asociación www.aladi.org

Gráfica N° 34. ALADI



Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Comunidad Andina de Naciones-CAN-

Es uno de los Tratados de Integración más antiguos del Mundo. Establecida 1959. Integrada originalmente por Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú; Venezuela adhirió en 1973 y Chile se retiró en 1976. Sus países miembros actualmente son Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. Venezuela se retiró en 2006. Comenzó con el Tratado de Cartagena suscrito en 1959. Debido a la inestabilidad económica de los miembros, no ha habido intentos de implementar una moneda única o una política monetaria común; agrupa 97 millones de personas, un tercio de la biodiversidad del

planeta y reservas de gas y energía, es la tercera parte del mercado Suramericano y se dice que su orden supranacional sólo se compara con el de la Unión Europea.

Más información sobre este acuerdo se encuentra en la página oficial de la comunidad <http://www.comunidadandina.org>

Gráfica N° 35. Comunidad Andina de Naciones-CAN



Fuente: Comunidad Andina de Naciones

Grupo de los tres (G-3)- Hoy TLC Colombia-México

Gráfica N° 36. G-2



Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Establecida 1994 por Colombia, México y Venezuela. Actualmente, es el grupo de los dos porque Venezuela se ha retirado. Su objetivo es la eliminación total de aranceles en 10 años, con algunas excepciones en el sector textil, petroquímico y agrícola. El acuerdo abarca el tema de derechos de propiedad intelectual, servicios, compras gubernamentales e inversiones.

Este tratado busca además el fortalecimiento de las relaciones entre los tres países (hoy dos). No se restringe al ámbito de las relaciones comerciales, sino que también abarca otras áreas fundamentales de la economía: servicios, inversiones, infraestructura física, desarrollo energético, ciencia y tecnología, medioambiente, propiedad intelectual, educación, cultura y aspectos sociales.

✚ **TLC Colombia Estados- Unidos**

Gráfica N° 37. TLC Colombia Estados- Unidos



Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

El Acuerdo de Promoción Comercial entre la República de Colombia y los Estados Unidos de América, sus cartas adjuntas y sus entendimientos fueron suscritos en Washington, el 22 de noviembre de 2006, y entró en vigencia en mayo de 2012.

El proceso de incorporación a la legislación interna colombiana se surtió mediante la aprobación de la [Ley 1143 2007](#) por el Congreso colombiano, y se complementó mediante Sentencia C-750/08 de la Corte Constitucional mediante la cual el Acuerdo y la citada ley se encontraron acordes al ordenamiento constitucional del país. Con igual suerte corrió el “Protocolo Modificador” del Acuerdo, firmado en Washington el 28 de junio de 2007, y aprobado mediante [Ley 1166 de 2007](#), cuya exequibilidad fue declarada en Sentencia C-751/08.

En los siguientes links encontraras más información sobre dicho acuerdo:

- a. Balance del primer año del TLC Colombia USA:
<http://www.portafolio.co/especiales/resultados-del-tlc-en-colombia> un año
- b. Características del acuerdo, productos sensibles, perjudicado y beneficiados con el acuerdo, oportunidades, cifras y cronograma.
<http://www.semana.com/especiales/informe-especial-tlc/index.html>
- c. ABC del acuerdo
<https://www.mincomercio.gov.co/tlc/publicaciones.php?id=5402>
- d. Las cifras y demás información se encuentra en
<http://www.tlc.gov.co/publicaciones.php?id=14853>

TLC Colombia Chile

Gráfica N° 38. TLC Colombia - Chile



Se acordó el 27 de octubre de 2006 en Barranquilla. Es llamado acuerdo relámpago porque solo necesito de 2 rondas de negociación, se firmó el 27 de noviembre de 2006 en Chile y Entró en vigencia el 8 de mayo de 2009.

¿A QUÉ SE COMPROMETEN AMBOS PAÍSES?

- ✓ Tratar como mercancías nacionales a las provenientes del otro país.
- ✓ No imponer impuestos, aranceles o pagos para las mercancías del otro país.
- ✓ No crear pagos que representen protección indirecta a productos nacionales.

- ✓ No introducir, ni mantener subsidios a las exportaciones agropecuarias.
- ✓ Cada parte autorizara la entrada temporal a personas de negocios del otro país.
- ✓ Cada país debe disponer de una red de internet que permita tener una lista vigente de cuotas y cargos en relación con importación y exportación.

OBJETIVOS

- ✓ Aumentar oportunidades de inversión
- ✓ Promover la cooperación en especial la destinada a un mayor aprovechamiento en cuanto a innovación y competitividad.
- ✓ Asegurar que las políticas comerciales y ambientales se apoyen mutuamente.
- ✓ Promover el desarrollo de políticas y prácticas laborales que mejoren las condiciones de trabajo, empleo y niveles de vida.

¿QUÉ COMERCIAN COLOMBIA Y CHILE?

Tabla N° 7. Colombia exporta a Chile

Tipo Bien	% del total	
Comida y animales vivos	7.5%	→ Azúcar
Bebidas y tabaco	0.0%	
Materias primas sin petroleo	0.2%	
Petroleo y derivados	61.5%	→ Petróleo crudo
Aceites vegetales y animales	1.1%	
Productos quimicos	13.6%	→ Plásticos, productos farmacéuticos e inorgánicos
Bienes manufacturados	6.9%	
Maquinaria y transporte	4.7%	→ Automóviles y maquinaria eléctrica
Otros Articulos manufacturados	4.4%	
Otros Bienes	0.0%	
Total	\$ 848,855,409	

Fuente: Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Tabla N° 8. Colombia importa de Chile

Tipo Bien	% del total	
Comida y animales vivos	27.41%	→ Vegetales, frutas y cereales
Bebidas y tabaco	5.43%	→ Vinos
Materias primas sin petroleo	9.74%	
Petroleo y derivados	0.04%	
Aceites vegetales y animales	0.74%	
Productos quimicos	13.41%	→ Fertilizantes y Plásticos
Bienes manufacturados	30.78%	→ Productos de madera, papel y cobre
Maquinaria y transporte	10.73%	→ Automóviles, Maquinaria Industrial y Eléctrica
Otros Articulos manufacturados	1.67%	
Otros Bienes	0.04%	
Total	\$ 705,722,748	

Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Oportunidades para ambos países:

COLOMBIA:

- ✓ Podría incrementar su participación en mercados claves para Chile.
- ✓ El segmento de automóviles y camionetas podrían ser mercados estratégicos.
- ✓ El segmento de gas natural es un mercado que no ha sido explotado y hace parte de las principales importaciones de Chile.

CHILE:

- ✓ Las exportaciones de Chile a Colombia están bastante diversificadas.
- ✓ Puede tomar fuerza por el sector minero, particularmente cobre y derivados.

 **Acuerdo Comercial entre la Unión Europea, Colombia y Perú**

Gráfica N° 39. TLC Colombia- Unión Europea



Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

El Acuerdo Comercial entre Colombia y el Perú, por una parte, y la Unión Europea y sus Estados Miembros, por otra, fue firmado en la ciudad de Bruselas, Bélgica, el 26 de junio de 2012.

Por parte de la Unión Europea, el Parlamento Europeo aprobó el Acuerdo el 11 de diciembre de 2012, y posteriormente notificó la culminación de sus trámites internos para la aplicación provisional del Acuerdo el 27 de febrero de 2013.

Por el lado de Colombia, el trámite interno para su aprobación en el Congreso de la República inició en el mes de noviembre de 2012, hasta el 5 de junio de 2013, finalizando con la sanción del Presidente Juan Manuel Santos, mediante la Ley 1669 del 16 de julio de 2013. Sin embargo, el Acuerdo continúa su trámite ante la Corte Constitucional.

El Presidente de la República mediante el Decreto 1513 del 18 de julio de 2013 dio aplicación provisional al Acuerdo Comercial y se notificó a la Unión Europea el cumplimiento de los procedimientos internos requeridos para tal efecto.

Adicionalmente, mediante el mismo Decreto se tomó la determinación de dar aplicación provisional al Acuerdo a partir del 1° de agosto de 2013.

El 31 de julio de 2013 mediante el Decreto 1636 se implementan los compromisos de acceso a los mercados adquiridos por Colombia en virtud del Acuerdo Comercial.

Para más información sobre el texto del acuerdo, su ABC, las preguntas claves para entenderlo, el perfil comercial de los países buscar en <http://www.tlc.gov.co/publicaciones.php?id=18028>

Gráfica N° 40. TLC Colombia – Perú - Unión Europea



Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Colombia y Perú negociaron con la Unión Europea un Acuerdo Comercial que abarca compromisos en todas las áreas del comercio. Este Acuerdo se enmarca en la política de internacionalización de la economía colombiana y está enfocado en lograr un mayor crecimiento y desarrollo económico mediante una relación preferencial y permanente con un actor fundamental en la economía mundial, con el fin de generar nuevas oportunidades de empleo, mejorar la calidad de vida de la población, aumentar su bienestar y contribuir al desarrollo del país.

 **Otros acuerdos comerciales vigentes:**

Colombia además de los acuerdos enunciados tiene acuerdos en sus diferentes etapas de integración económica suscritos con Mercosur –Mercado Común del Sur, Caricom-Comunidad Económica del Caribe-, El Salvador-Guatemala y Honduras, EFTA - Asociación Europea de Libre Comercio o AELC-, Canadá, Cuba, Nicaragua y Acuerdo de Alcance Parcial con Venezuela. La información de cada uno de estos acuerdos está disponible en <http://www.tlc.gov.co/publicaciones.php?id=5398>

Otros acuerdos comerciales suscritos:

El país además ha suscrito o firmado una serie de acuerdos comerciales que aún están pendientes de entrar en vigencia porque están en aprobación en el órgano legislativo de alguno de los países o porque falta algún requisito de orden institucional por definir o acomodar; pero que en cualquier momento se espera arranquen porque las negociaciones ya se hicieron. Estos son con Corea y Costa Rica. Para mayor información remitirse a: <http://www.tlc.gov.co/publicaciones.php?id=5399>

Otros acuerdos comerciales en negociación:

Por último, se encuentra el grupo de acuerdos para los cuales las partes ya han realizado rondas de negociación o primeros acercamientos pero que todavía no se firman. Son con Panamá, Turquía, Israel, Japón y la Alianza del Pacífico. Para mayor información remitirse a: <http://www.tlc.gov.co/publicaciones.php?id=5400>

Para concluir se hace necesario anotar que los acuerdos suscritos pero no vigentes y los que están en negociación, en cualquier momento pasan a ser del grupo de los



vigentes, solo que en este momento – 5 de agosto de 2013- están como se acaban de presentar, pero en los links que se ponen para cada categoría siempre se encontrará la información actualizada.